

Indagan a director de la Cuauhtémoc por propaganda contra Sheinbaum

El año pasado fue denunciado penalmente por amenazas y discriminación

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) amplió sus investigaciones por el hallazgo de propaganda política en contra de la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a Marlon Ávalos García, director de Desarrollo y Bienestar de la alcaldía Cuauhtémoc, quien en 2022 fue denunciado penalmente por amenazas y discriminación en contra de una ex empleada de la demarcación.

La contraloría interna de la alcaldía informó al IECM sobre un acuerdo de presunta responsabilidad que señala a Ávalos García como "persona servidora pública presunta responsable, quien se presume realizó actos para el desvío de recursos públicos materiales de la alcaldía Cuauhtémoc, al ocupar las oficinas de la dirección a su cargo para realizar actividades distintas a las atribuciones encomendadas y para beneficio propio".

En 2022, la alcaldía informó que Ávalos presentó su renuncia con carácter de irrevocable como coordinador de Planeación y Buena Administración tras ser denunciado por amenazas contra una mujer. Si bien en el comunicado del 31 de marzo del año pasado la alcaldía, a cargo de Sandra Cuevas, dijo que es congruente en no permitir agresiones de género, Ávalos cambió de puesto y actualmente aparece en la nómina de la alcaldía como director general B con un salario de 72 mil pesos mensuales netos, de acuerdo con el portal Tu Ciudad Tu Dinero, donde son públicas todas las remuneraciones del personal que labora en la administración local.

Probable responsable

Como parte del procedimiento ordinario sancionador en contra de la alcaldesa Sandra Cuevas, el IECM "estima oportuno y necesario llamar al procedimiento" a Ávalos García como probable responsable de los paquetes de propaganda negra hallados en su oficina, que contenían imágenes y leyendas en contra de Sheinbaum.

Como parte del proceso se le permitirá al funcionario público ofrecer y aportar pruebas para

que, en su momento, se determine la responsabilidad de cada uno de los implicados.

A partir de la aparición de la propaganda, la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, presentó una denuncia en contra de Sandra Cuevas, con lo que el IECM abrió un procedimiento especial sancionador por presunto desvío de recursos públicos. El caso también llegó al Tribunal de Justicia Administrativa, luego de que la Contraloría General determinó como falta grave el hallazgo de paquetes con folletos y mantas donde culpan directamente a la ex mandataria capitalina de los accidentes en el Metro, el colapso de la línea 12 y por el fallecimiento de mujeres víctimas de violencia.

